



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0002275/2020

RESOLUCION N°

///doba, 09 MAR 2020

FACULTAD DE LENGUAS

208

VISTO:

La presentación de la tesis correspondiente a la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad efectuada por la maestranda **AGUSTINA MERRO, DNI 29.966.300**, cuyo título es *La ciudad y la lengua en perspectiva decolonial en La esquina es mi corazón. Crónica urbana* (1995) de Pedro Lemebel

Y CONSIDERANDO:

Lo acordado por el Comité Académico de la Maestría, según consta en acta del 17 de febrero de 2020, de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como tribunal de evaluación de la tesis de **AGUSTINA MERRO, DNI 29.966.300**, a la Dra. Nancy Calomarde (Universidad Nacional de Córdoba), a la Dra. Clelia Inés Moure (Universidad Nacional del Mar del Plata) y al Dr. Eduardo Mattio (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

gm

Dra. GRACIELA FERRERO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELVIRA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba